

Santo Domingo,
República Dominicana

17 de Julio 2024

Comunicado a proveedores

Resguardo de dispositivos electrónicos

Les informamos que, con el objetivo de garantizar la protección de información de nuestros procesos industriales, con efectividad al **18 de julio de 2024 se restringe la entrada y el uso de dispositivos electrónicos en las áreas de plantas y almacenes.**

En atención a esta disposición, para el acceso a la entrega de mercancía y/o ejecución de servicios, les será entregada una bolsa magnética durante el proceso de carnetización, donde podrán depositar sus dispositivos electrónicos. La bolsa será sellada por Seguridad y permanecerá con el proveedor durante su visita a planta. Al salir, Seguridad abrirá la bolsa para que puedan recuperar sus dispositivos.

Ante cualquier soporte o asistencia, por favor comunicarse con su persona de contacto en la Gerencia Corporativa de Compras.

Agradecemos de antemano la comprensión ante esta disposición.

¡Gracias por ser nuestros aliados estratégicos!

Dirección Corporativa
de Seguridad Física

Gerencia Corporativa
de Compras

